



RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVO EL LISTADO CON LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL EN EL ÁMBITO DEL III CONVENIO ÚNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2016 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Mediante Resolución de 21 de abril de 2016, de la Dirección General de la Función Pública, se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del III Convenio Único de la Administración General del Estado.

Con fecha 26 de octubre de 2016 se comunicó a través de la página web www.seap.minhap.es que ya estaba disponible a partir de ese mismo día, la puntuación provisional otorgada para cada uno de los méritos valorables según las bases de la convocatoria. El plazo de presentación de alegaciones finalizó el día 7 de noviembre de 2016.

Analizadas las alegaciones presentadas por los trabajadores, procede elevar a definitivo el listado con la valoración de los méritos.

Madrid. El Director General de la Función Pública.- Javier M^a Pérez Medina